



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

74.º período de sesiones

10-12 de marzo de 2021

**CONTRIBUCIÓN DE LA FAO A LA AGENDA 2030 PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE EN VIRTUD DEL MANDATO DEL
COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS**

Resumen

La aprobación de la Agenda 2030 en septiembre de 2015 fue un logro fundamental y expresa una visión mundial compartida con miras al desarrollo sostenible para todos centrada en las tres dimensiones de la sostenibilidad: económica, social y ambiental. Desde entonces, los países se han abocado a examinar sus políticas, programas y capacidades nacionales, así como a elaborar estrategias y planes, con el objeto de facilitar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ODS y sus metas van dirigidos a propiciar medidas en esferas de importancia fundamental para las personas y el planeta. Uno de los objetivos esenciales de la Agenda 2030 es “[...] poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y [...] velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable”. En el presente documento se exponen los principales elementos de la Agenda 2030 y los ODS y el apoyo y la contribución de la FAO a su aplicación, centrándose en la labor desempeñada en virtud del mandato del Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP).

Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a examinar el documento y a proporcionar orientación respecto al apoyo de la FAO a la aplicación de la Agenda 2030 en virtud del mandato del CCP.

El Comité tal vez desee solicitar a la FAO que haga hincapié en actividades de trabajo específicas con arreglo a su mandato, con miras a facilitar la consecución de los ODS y materializar la visión de la Agenda 2030.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Secretaría del Comité de Problemas de Productos Básicos
División de Mercados y Comercio
Correo electrónico: FAO-CCP@fao.org

I. Introducción

1. En septiembre de 2015, los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas. La Agenda 2030 se centra en cinco pilares: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas. La Agenda también incorpora la Agenda de Acción de Addis Abeba, aprobada en julio de 2015, que constituye el marco de una nueva alianza mundial destinada a financiar y acelerar el desarrollo. En el Anexo 1 del presente documento se adjunta la lista de los 17 ODS.
2. La Agenda 2030, que se centra en las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental), ofrece una visión global de un mundo más justo, más inclusivo y más próspero, pacífico y sostenible en el que “nadie se quede atrás”. Los ODS son universales (pertinentes por igual para las naciones desarrolladas y en desarrollo), están relacionados entre sí y requieren la adopción de enfoques integrales, empíricos y participativos en lo que se refiere a los compromisos, la ejecución, el seguimiento y el examen.
3. La finalidad de la nueva Agenda es lograr una transformación que genere no solo una aceleración del desarrollo, sino un cambio evidente en el modelo de desarrollo. Para hacer realidad estas aspiraciones se necesitan estrategias de desarrollo más innovadoras, inclusivas e integrales. Aunque los ODS son aplicables a todos los países, se reconoce que los enfoques que se adopten a nivel nacional con miras a su consecución deben tener en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetar las políticas y prioridades nacionales, sin perder de vista la ambición general.
4. Desde que fueron aprobados por los Estados miembros, los ODS han sido la principal referencia a la hora de elaborar políticas y programas de desarrollo a nivel nacional. Cada país ha estudiado los 17 ODS a fin de traducirlos en metas ambiciosas pero viables, con planes nacionales de desarrollo realizables y eficaces.

II. Apoyo de la FAO a la aplicación de la Agenda 2030

5. En cuanto organismo de las Naciones Unidas especializado en la alimentación y la agricultura, la FAO tiene un largo historial y una sólida experiencia de trabajo en las tres dimensiones del desarrollo sostenible. La capacidad técnica de la FAO, su acervo de conocimientos, la experiencia acumulada en materia de seguimiento y formulación de políticas, su amplia presencia en los países y su alcance mundial constituyen fortalezas únicas con miras prestar apoyo a los Estados Miembros para la elaboración y ejecución de programas y planes nacionales destinados a lograr los ODS.
6. A través de sus órganos técnicos¹, como el CCP, la FAO contribuye notablemente a crear un entorno favorable para la aplicación de medidas colectivas más eficaces e informadas en los planos mundial, regional y nacional mediante la provisión de datos e información, normas y estándares, y orientación en materia de políticas y creación de capacidad, y desarrolla y promueve asociaciones robustas y eficaces entre múltiples partes interesadas a fin de movilizar los medios de implementación necesarios.
7. El Marco de rendición de cuentas de la FAO se ha armonizado con los ODS. En su Marco estratégico revisado, la FAO ha situado el desarrollo sostenible en el centro de su apoyo a los Miembros al incorporar las metas y los indicadores de los ODS en su marco de resultados. Los programas de trabajo y actividades de la Organización se han centrado en lograr una mayor coherencia entre diferentes sectores y medidas de política para alcanzar los ODS.
8. Bajo el liderazgo del nuevo Director General, Sr. QU Dongyu, la FAO ha emprendido un Análisis prospectivo estratégico institucional con miras a elaborar un nuevo Marco estratégico. La finalidad es mejorar la preparación y aumentar la eficacia en cuanto a la prestación de apoyo para

¹ El Comité de Agricultura (COAG), el Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP), el Comité de Pesca (COFI) y el Comité Forestal (COFO).

cumplir la Agenda 2030 y las tres metas mundiales de los Miembros mediante el fomento de los sistemas alimentarios a fin de satisfacer nuestra aspiración de *no dejar a nadie atrás gracias a sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos y resilientes para lograr una producción, una nutrición, un medio ambiente y una vida mejores*. En el nuevo Marco estratégico se concede a la Agenda 2030 un lugar central y se utilizan ODS clave y sus indicadores para promover la atención y seguir los progresos. Las contribuciones de la FAO, si bien se extienden a todos los ODS, se guían por la perspectiva del ODS 1, el ODS 2 y el ODS 10. La FAO utilizará un enfoque de sistemas alimentarios que vincula diferentes aspectos de su labor, como la agricultura, la actividad forestal, la pesca, la reducción de la pobreza, los mercados y el comercio y el acceso a las inversiones y la financiación para apoyar la transformación de los sistemas alimentarios con el fin de acelerar los progresos hacia la consecución de la Agenda 2030.

9. Una función esencial que desempeña la FAO a fin de prestar apoyo a los Miembros para cumplir los ODS es la prestación de asistencia técnica y en materia de políticas a los gobiernos y los encargados de la elaboración de políticas. La Organización ofrece datos y pruebas en apoyo de los procesos de formulación de políticas. Por ejemplo, en la esfera de las políticas comerciales agrícolas, la FAO ofrece análisis de los efectos en las políticas comerciales, apoyo para el desarrollo de la capacidad y un foro de diálogo neutral. La Organización también brinda asistencia técnica para la preparación y la aplicación de acuerdos comerciales.

10. Una de las funciones esenciales de la FAO es actuar como plataforma neutral para examinar y negociar los instrumentos, las normas y las herramientas necesarios para la transición hacia una agricultura más productiva, sostenible y resiliente. La Organización ofrece más de 70 instrumentos y mecanismos sobre distintos aspectos de la sostenibilidad entre los sectores agrícolas.

11. En el marco de seguimiento de la Agenda 2030, la FAO es el organismo responsable de 21 indicadores de los ODS; esto es, cinco veces más indicadores respecto de los cuatro indicadores supervisados en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esto refleja la mayor importancia y relevancia que han cobrado la alimentación y la agricultura en la Agenda 2030 y el reconocimiento de la capacidad técnica y el liderazgo de la FAO en esas esferas.

12. En su calidad de organismo responsable, la FAO ofrece apoyo a los países para cumplir los nuevos requisitos de seguimiento por medio de asistencia técnica y desarrollo de la capacidad en cuanto a metodología y estadísticas. La Organización también ayuda a garantizar que los datos nacionales sean comparables y contribuyan a los informes de progresos de los ODS que fundamentan los procesos de seguimiento y examen por parte del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (FPAN).

13. La FAO también reconoce la importancia de mantener encaminado el seguimiento de los progresos realizados con los ODS. El informe “Seguimiento de los progresos relativos a los indicadores de los ODS relacionados con la alimentación y la agricultura correspondientes a 2020”, publicado por la FAO en 2020, se presentan un análisis detallado y tendencias de los indicadores de los ODS de los que es responsable. La situación no ha cambiado significativamente este año, que marca la cuenta atrás de 10 años hasta la fecha límite de la Agenda 2030. Según los últimos datos incluidos en el informe, recopilados antes de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), los progresos siguen siendo insuficientes en el ámbito de la alimentación y la agricultura, lo que sugiere que el mundo no se encuentra en vías de alcanzar las metas pertinentes para 2030². Ahora que la crisis de la COVID-19 pone en riesgo las vidas y los medios de vida, la consecución de las metas de los ODS se ha vuelto aún más difícil.

² Seguimiento de los progresos relativos a los indicadores de los ODS relacionados con la alimentación y la agricultura correspondientes a 2020. <http://www.fao.org/sdg-progress-report/es/>.

III. Contribución de la FAO a la Agenda 2030 en virtud del mandato del CCP

14. El mandato del Comité, según se dispone en el Reglamento General de la Organización, es el siguiente:

- a) mantener en examen los problemas de carácter internacional que afecten a la producción, comercio, distribución y consumo de los productos básicos, así como las cuestiones económicas con ellos relacionadas;
- b) preparar un estudio documentado y analítico de la situación de los productos básicos en el mundo, el cual podrá darse a conocer directamente a los Estados Miembros;
- c) rendir informes y hacer propuestas al Consejo sobre las cuestiones de política suscitadas en el curso de sus deliberaciones. Los informes del Comité y de sus órganos auxiliares serán dados a conocer a los Estados Miembros a título informativo.

15. La labor de la FAO en virtud del mandato del CCP está vinculada a una serie de ODS, en particular el ODS 1, el ODS 2, el ODS 10 y el ODS 17, así como a la interrelación entre los distintos ODS.

16. Dos de las metas del ODS 2 están directamente relacionadas con la labor del Comité:

- Meta 2.b “Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo”;
- Meta 2.c “Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos”.

17. En la Agenda 2030 se reconoce que unos mercados mundiales transparentes, libres de distorsiones y eficientes son esenciales para poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible (ODS 2). Además, el ODS 17, relativo a los medios de ejecución y la alianza mundial, contiene una sección sobre el comercio que incluye la meta específica de “promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio...”. Esto destaca también la importancia del comercio.

18. En virtud del mandato del CCP, la FAO mantiene un servicio exhaustivo de información comercial sobre los principales productos alimentarios y agrícolas, mediante el cual ofrece evaluaciones del mercado e informes de perspectivas, así como la información más actualizada sobre los precios internacionales y las novedades en materia de políticas. La FAO también hospeda la secretaría interinstitucional del Sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA), una iniciativa establecida por el Grupo de los Veinte (G-20) en 2011 con miras a mejorar la transparencia del mercado y fomentar la coordinación de las políticas en respuesta a la incertidumbre del mercado. La publicación *Market Monitor* del SIMA, que se publica 10 veces al año, ofrece una sinopsis de las perspectivas de la oferta y la demanda mundiales y novedades de los mercados mundiales de productos básicos, que abarcan el trigo, el arroz, el maíz y la soja. El informe también incluye información sobre precios internacionales, novedades en materia de políticas, precios de los fertilizantes y tarifas de flete marítimo.

19. El Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (SMIA) de la FAO, establecido en 1975 en respuesta a la crisis alimentaria de comienzos de la década de 1970, es una importante fuente de información sobre la oferta y la demanda de alimentos en el plano mundial, regional y nacional. Facilita a la comunidad internacional, los gobiernos, los responsables de la formulación de políticas, los analistas de políticas y los profesionales del mercado la información y los datos más actualizados y precisos disponibles, y emite alertas y avisos sobre crisis alimentarias inminentes a fin de agilizar las intervenciones. El SMIA realiza un seguimiento diario de la

producción, los precios y el comercio (importaciones y exportaciones) de alimentos en todo el mundo, con especial atención a los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA). Las principales variables controladas incluyen las condiciones meteorológicas; la vegetación; el acceso a insumos; los brotes de plagas y enfermedades; los cambios normativos; los flujos comerciales; los precios internacionales y nacionales de los alimentos; las reservas alimentarias; las situaciones e intervenciones humanitarias; y los conflictos.

20. A los efectos de suministrar información oportuna, aumentar la transparencia de los mercados y orientar las decisiones, el SMIA elabora dos informes principales: el informe “Perspectivas alimentarias”, de publicación semestral, y el informe “Perspectivas de cosechas y situación alimentaria”, de publicación trimestral. En el informe “Perspectivas alimentarias” se ofrecen evaluaciones de mercado y previsiones a corto plazo sobre los principales productos alimentarios, producto por producto, y se incluyen artículos especiales sobre temas de actualidad, novedades en materia de políticas específicas para distintos productos y varios indicadores de mercado, tales como mercados a futuro, tarifas de flete marítimo y los índices de precios de la FAO. En el informe “Perspectivas de cosechas y situación alimentaria” se ofrece una evaluación prospectiva de la situación alimentaria en función de la región geográfica, haciendo especial hincapié en la producción de cereales, la situación del mercado y las condiciones de la seguridad alimentaria, con especial atención a los PBIDA. En cada edición del informe se incluye una lista detallada de países que necesitan ayuda exterior para la alimentación y se destacan los principales factores responsables de la situación de inseguridad alimentaria.

21. La FAO, en su calidad de organismo responsable del indicador para la meta 2.c e los ODS, acerca del funcionamiento de los mercados de productos alimentarios y la volatilidad de los precios de los alimentos, ha desarrollado un indicador de anomalías en los precios de los alimentos. Este indicador, que es calculado y seguido por los países, mide la volatilidad de los precios de los alimentos y proporciona información periódica sobre el precio de una cesta de productos a fin de ayudar a los gobiernos a responder de manera apropiada y oportuna para contrarrestar las subidas de los precios. Los resultados se difunden cada mes a través de las páginas web del SMIA y el boletín mensual de seguimiento y análisis de los precios de los alimentos con el objetivo de alertar prontamente a los países cuando existe la posibilidad de que el acceso económico a productos alimentarios clave se vea afectado por unos precios inusualmente elevados. Se ha elaborado y puesto en marcha un curso de aprendizaje en línea sobre este indicador, que incluye una guía clara y fácil de usar para entender el indicador y la metodología para calcular su valor. En el curso se abordan conceptos básicos relacionados con el funcionamiento de los mercados, la fijación de precios y la volatilidad de estos y se explica cómo calcular el indicador y cómo utilizar la herramienta en línea de seguimiento y análisis de los precios de los alimentos para interpretar los resultados a nivel nacional e internacional.

22. En la esfera del comercio agrícola, uno de los principales objetivos de la labor de la FAO es prestar apoyo a los países con miras a formular políticas comerciales, participar eficazmente en negociaciones comerciales y aplicar acuerdos comerciales, por medio de la provisión de un corpus de datos comprobados, apoyo para el desarrollo de la capacidad y la organización y facilitación de actividades diálogo, como por ejemplo en Ginebra (Suiza).

23. En julio de 2020, en consonancia con la visión de las Naciones Unidas de reconstruir mejor, la FAO puso en marcha un completo Programa de respuesta y recuperación de la COVID-19 con el objetivo de mitigar las repercusiones inmediatas de la pandemia, fortaleciendo al mismo tiempo la resiliencia a largo plazo de los sistemas agroalimentarios y los medios de vida. El Programa incluye siete esferas prioritarias para la acción, entre las que se incluye una sobre “Normas comerciales y de inocuidad alimentaria”, destinada a facilitar y acelerar el comercio agroalimentario durante la pandemia de la COVID-19 y posteriormente. Esta esfera prioritaria incluye el fomento de la facilitación del comercio, apoyo para el establecimiento de sistemas de información de mercado y alerta temprana y la provisión de desarrollo de la capacidad a instituciones nacionales y regionales.

24. El CCP también contribuye al proceso de seguimiento y examen anual de la Agenda 2030 y los ODS que se lleva a cabo en el marco del FPAN. Respondiendo a la invitación formulada por el Presidente del Consejo Económico y Social (ECOSOC) a los órganos intergubernamentales a hacer

aportaciones al examen temático del FPAN, se han preparado y presentado contribuciones anualmente, desde 2017, en consulta con la Mesa del CCP. Cada año, el FPAN abarca un tema específico, definido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y trata algunos ODS concretos. El tema de 2020 fue “El empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad”. La comunicación presentada por el CCP en 2020 se adjunta en el Anexo 2 del presente documento.

ANEXO 1**Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

ANEXO 2



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS (CCP) DE LA FAO

Aportaciones para el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (FPAN) de 2020

7-16 de julio de 2020

“Acciones rápidas y vías transformativas: hacer realidad el decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible”

El Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) de la FAO ayuda a promover enfoques integrados y transformadores para lograr progresos a través de su mandato: i) mantener en examen los problemas de carácter internacional que afecten a la producción, comercio, distribución y consumo de los productos básicos, así como las cuestiones económicas con ellos relacionadas; y ii) preparar un estudio documentado y analítico de la situación de los productos en el mundo y darlo a conocer a los Miembros. El Comité detecta problemas específicos y cuestiones de carácter mundial relacionados con los productos básicos y trata y propone mecanismos de respuesta y medidas para enfrentarlos. Delibera sobre las cuestiones principales, debate sus efectos en la seguridad alimentaria mundial y formula recomendaciones sobre las políticas. La labor del CCP está vinculada a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y una serie de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular los ODS 1, 2, 8, 12, 13 y 17, así como la interrelación entre sus distintas metas.

1. Principales³ políticas y medidas para garantizar “acciones rápidas y vías transformativas” para hacer realidad el decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible

- a) **La transparencia del mercado y la accesibilidad a información de mercado** son fundamentales para la seguridad alimentaria mundial, especialmente en relación con la orientación de las decisiones sobre políticas. Es necesario redoblar los esfuerzos a fin de mejorar el seguimiento y la evaluación de la oferta, la demanda, el comercio y los precios de los productos alimentarios y agrícolas y poner la información a disposición del público de manera oportuna, con objeto de aumentar la transparencia y promover la coordinación de las medidas.
- b) **El comercio agrícola puede desempeñar un importante papel como elemento propiciador** del logro de los ODS, en particular el ODS 1 (Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo) y el ODS 2 (Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible).
- c) **El comercio agrícola puede desempeñar una función en la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo** y contribuir a fin de lograr la seguridad alimentaria mundial, promover el crecimiento de la productividad agrícola en todo el mundo y potencialmente reducir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. Es fundamental **potenciar y facilitar el diálogo sobre las políticas** pertinentes tanto al comercio como al cambio climático en los planos mundial, regional y nacional.

³ Se incluyen los encabezados y puntos que figuran en el esquema sugerido que se adjunta a la carta del Presidente del ECOSOC.

- d) Deben elaborarse políticas y estrategias destinadas a apoyar la **integración de los pequeños productores, las mujeres y los agricultores jóvenes** en los mercados y las cadenas de valor a fin de promover **la inclusividad y la igualdad**. Las iniciativas encaminadas a aumentar la productividad de los pequeños productores y las mujeres y los agricultores jóvenes para velar por un desarrollo agrícola y rural inclusivo y equitativo en cuanto al género tendrán efectos limitados si no se refuerzan al mismo tiempo los vínculos con los mercados y las cadenas de valor. Se necesitan urgentemente más y mejores inversiones, en particular en favor de los pequeños productores de los países en desarrollo.

2. Contribución del CCP a las acciones rápidas y vías transformativas para hacer realidad el decenio de acción y resultados en favor de la consecución de la Agenda 2030

- a) La labor del CCP está relacionada con varios ODS, en especial el ODS 2 (meta 2.b y meta 2.c) y el ODS 17 (sección sobre el comercio) y con las acciones rápidas en favor de la consecución de la Agenda 2030.
- b) El CCP contribuye notablemente al entorno propicio para la adopción de decisiones y medidas más eficaces e informadas en los planos mundial, regional y nacional, examinando los mercados de productos y las cuestiones nuevas, promoviendo el diálogo y ofreciendo recomendaciones en materia de políticas, orientando las prioridades de trabajo y asesorando en relación con las necesidades de los países en cuanto a asistencia técnica y desarrollo de la capacidad.
- c) El CCP orienta la labor de la FAO en torno a cuestiones mundiales que afectan los mercados de productos y el comercio agrícola. En virtud del mandato del CCP, la FAO mantiene un servicio exhaustivo de información comercial para los productos alimentarios y agrícolas, suministra información analítica y pertinente para las políticas y es responsable de prestar servicios a los mecanismos de alerta temprana y avisos en caso de escasez de alimentos. El CCP también insta a promover las asociaciones entre múltiples partes interesadas en favor de la producción y el comercio sostenibles de productos básicos agrícolas.

3. Selección de recomendaciones formuladas para acelerar los progresos y avanzar en vías transformativas para hacer realidad el decenio de acción (72.º período de sesiones del CCP, 26-28 de septiembre de 2018)

- a) El Comité instó a los gobiernos y otras partes interesadas a continuar mejorando el seguimiento de la oferta, la demanda, el comercio y los precios de los productos básicos alimentarios y agrícolas y a publicar los datos y la información de forma oportuna.
- b) El Comité recomendó que se promoviera la adopción y utilización de las previsiones a medio plazo mediante la cooperación Sur-Sur y triangular para los mercados de productos básicos agrícolas.
- c) El Comité subrayó la importancia de contar con un sistema comercial bilateral, plurilateral y multilateral universal, reglamentado, abierto, no discriminatorio, equitativo y predecible conducente a la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y el desarrollo agrícola sostenible a escala mundial.
- d) El Comité instó a seguir reforzando las actividades de desarrollo de la capacidad para permitir a los países hacer frente a los crecientes desafíos, especialmente con objeto de abordar las repercusiones del cambio climático.
- e) El Comité reconoció la vulnerabilidad particular de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y la manera en que su producción de alimentos se veía afectada. El Comité subrayó la necesidad de establecer mercados agrícolas internacionales y regionales

abiertos, transparentes, equitativos y no discriminatorios que les permitieran satisfacer sus necesidades alimentarias.

Ejemplos de esferas de trabajo e instrumentos que forman parte de las aportaciones del CCP para acelerar los progresos con miras a la materialización del decenio de acción y la consecución de la Agenda 2030

Ejemplo 1

Invertir en datos y estadísticas para los ODS y reforzar las capacidades en materia de estadística para abordar las deficiencias de datos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de que los países puedan proporcionar datos y estadísticas de alta calidad, oportunos, fiables y desagregados e integrar plenamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los sistemas de seguimiento y presentación de informes.

A. Sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA)

El **Sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA)** fue presentado por el G-20 en 2011 como parte del Plan de acción sobre la volatilidad de los precios de los alimentos y la agricultura. La iniciativa surgió en respuesta a los fuertes aumentos y oscilaciones de los precios internacionales de los productos alimentarios básicos, que pusieron de manifiesto la existencia de una serie de deficiencias en los sistemas de información sobre el mercado y en la coordinación de medidas y respuestas de políticas. Entre dichas deficiencias figuraban la falta de información confiable y actualizada sobre la producción, la utilización, las existencias y los volúmenes de cultivos disponibles para la exportación. El SIMA también cuenta con el apoyo de una secretaría interinstitucional con sede en la FAO. La labor del SIMA consiste en: mejorar la calidad y la disponibilidad de datos e información sobre los mercados mundiales de los cuatro productos básicos abarcados (trigo, arroz, maíz y soja); analizar la situación y las perspectivas del mercado mundial; participar en actividades de desarrollo de la capacidad en el ámbito nacional; y promover el diálogo sobre políticas entre los participantes en el SIMA, especialmente en tiempos de incertidumbre en los mercados.

El SIMA ha contribuido de manera notable a aumentar la transparencia del mercado y la accesibilidad de los datos y la información sobre los mercados mundiales de alimentos. Además de las publicaciones periódicas, como el *Market Monitor* del SIMA que se publica 10 veces por año, la Secretaría ha elaborado varios documentos y estudios de investigación, directrices y exámenes bibliográficos que están disponibles en el sitio web público del SIMA. La iniciativa también ha contribuido a reforzar las capacidades nacionales para el seguimiento de los mercados de alimentos. Para algunos países participantes, el propio concepto de balance de oferta y demanda era nuevo, por lo que se han beneficiado enormemente de la orientación recibida, así como de las actividades de formación específicas. Otros países, que ya contaban con sistemas de supervisión en funcionamiento, han ampliado el alcance de su análisis del plano nacional al internacional, por ejemplo, a fin de evaluar su posición en los mercados mundiales como importadores o exportadores de alimentos.

Otra característica importante del SIMA es que ha creado una red de confianza entre los principales países productores y consumidores de alimentos. La red se puso a prueba en 2012, cuando una sequía repentina en América del Norte afectó marcadamente el rendimiento del maíz y la soja, mientras que las condiciones cálidas y secas en el sur de Europa suscitaban inquietud sobre el rendimiento del trigo. Dada la importancia de ambas regiones para los mercados de alimentos mundiales, muchos observadores percibieron una nueva crisis en los precios de los alimentos. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurrió en 2007-08, los países pudieron recurrir al SIMA como un foro para analizar la situación del mercado y estudiar las respuestas adecuadas. A pesar de la presión sobre el G-20 para que adoptara medidas, los participantes en el SIMA decidieron no celebrar una reunión de emergencia, lo que a su juicio habría desestabilizado aún más los mercados. El SIMA advirtió también en contra de las acciones políticas apresuradas que habían exacerbado las crisis en el pasado. El episodio de 2012 demostró que el SIMA puede prevenir la inestabilidad del mercado.

Puede consultarse más información sobre el SIMA en la página web siguiente: <http://www.amis-outlook.org/home/en/>.

B. Perspectivas agrícolas OCDE-FAO

La publicación *Perspectivas agrícolas OCDE-FAO* es un informe anual que reúne los conocimientos especializados de ambas organizaciones sobre productos básicos, políticas y países, así como las aportaciones de los Estados Miembros que han colaborado, con el propósito de ofrecer una evaluación anual de las perspectivas a medio plazo de los mercados agrícolas mundiales.

Las perspectivas a medio plazo ofrecen a los responsables de las políticas y a las partes interesadas una evaluación del panorama de los mercados de los principales productos agrícolas, los biocombustibles y el pescado a nivel nacional, regional y mundial en el próximo decenio. Las previsiones de referencia constituyen una hipótesis plausible basada en supuestos específicos relacionados con las condiciones macroeconómicas, los entornos de políticas agrícolas y comerciales, las condiciones atmosféricas, las tendencias de la productividad a largo plazo y la evolución de los mercados internacionales. Representan un parámetro que las partes interesadas pueden utilizar para evaluar las variaciones en los principales factores determinantes de los mercados, como los rendimientos de los cultivos, las variaciones en los patrones de consumo o los cambios en las políticas nacionales y comerciales. El sistema de elaboración de modelos subyacente garantiza la coherencia de las previsiones de referencia y constituye un instrumento para la evaluación y el análisis cuantitativos de las opciones de políticas y las decisiones en materia de asignación de recursos.

La edición de 2019 del informe puede descargarse de la dirección siguiente:
<http://www.fao.org/3/ca4076es/CA4076ES.pdf>.

Ejemplo 2

Mejorar la aplicación en el plano nacional integrando proactivamente la Agenda 2030 en los instrumentos de planificación, políticas, estrategias y marcos financieros nacionales, al tiempo que se respetan los procesos nacionales y se garantiza su adopción.

El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO). El informe SOCO es una publicación principal bienal que tiene por objetivo poner a disposición de los responsables de la formulación de políticas y el público más amplio un tratamiento accesible de las cuestiones relacionadas con los mercados de productos básicos agrícolas y las correspondientes políticas. Se propone facilitar un tratamiento objetivo y equilibrado de las cuestiones económicas y comerciales para todos aquellos interesados en las novedades de los mercados de productos básicos agrícolas y sus posibles repercusiones en los países y la seguridad alimentaria.

El tema de la edición de 2018 del SOCO fue “El comercio agrícola, el cambio climático y la seguridad alimentaria”. Esta se centró en la intersección compleja y poco estudiada entre el comercio agrícola, el cambio climático y la seguridad alimentaria. El informe contribuye de manera significativa al debate en materia de políticas en relación con la adaptación al cambio climático y su mitigación. En el informe se analizan las políticas, tanto las de ayuda interna como las medidas comerciales, que pueden fomentar la seguridad alimentaria, la adaptación y la mitigación, y mejorar los medios de subsistencia de los agricultores en todo el mundo. La edición de 2018 del SOCO es una importante contribución al debate en materia de políticas sobre cómo fortalecer la función de mutuo apoyo de las reglamentaciones comerciales y de las intervenciones sobre el clima. La edición de 2018 del SOCO puede consultarse en la dirección siguiente: <http://www.fao.org/3/I9542es/i9542es.pdf>.

El título del informe **SOCO 2015-16** fue “Comercio y seguridad alimentaria: lograr un mayor equilibrio entre las prioridades nacionales y el bien colectivo”. El objetivo del informe era reducir la polarización de opiniones sobre los efectos del comercio agrícola y la seguridad alimentaria y la manera en que el comercio debería gobernarse para conseguir que una mayor apertura a este beneficie a todos los países. Al ofrecer datos y aclaraciones sobre una variedad de temas contemporáneos, el

informe pretendía contribuir a un debate más informado sobre las opciones en materia de políticas así como señalar las mejoras necesarias en los procesos normativos en el contexto de los cuales se realizan esas elecciones. La edición de 2015-16 del SOCO puede consultarse en la dirección siguiente: <http://www.fao.org/3/a-i5090s.pdf>.

Ejemplo 3

Reducir las desigualdades en cuanto a la riqueza y los ingresos mediante economías sostenibles y justas, ofreciendo financiación adecuada y bien dirigida y un entorno propicio para inversiones sostenibles y cumpliendo los compromisos en materia de cooperación internacional, en consonancia con vías de sostenibilidad a más largo plazo y resolviendo las dificultades por medio de la cooperación y las asociaciones en todos los niveles.

El Foro Mundial Bananero (FMB): una asociación entre múltiples partes interesadas con el fin de promover la producción y el comercio sostenibles del banano

El FMB se estableció para ofrecer una plataforma en la que las principales partes interesadas de la cadena de suministro mundial del banano puedan trabajar juntas para lograr un consenso acerca de las mejores prácticas para la producción y el comercio sostenibles del banano. La misión del Foro, que reúne a gobiernos, productores, minoristas, importadores, exportadores, asociaciones de consumidores, instituciones de investigación, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil, se centra esencialmente en dos aspectos:

- a) promover la colaboración entre las múltiples partes implicadas de forma que se produzcan resultados prácticos para la mejora de la industria bananera;
- b) lograr un consenso sobre buenas prácticas en materia de trabajo, equidad de género, impacto medioambiental, producción sostenible y asuntos económicos.

El Foro ha desarrollado varios instrumentos para el sector del banano, como por ejemplo:

- un conjunto de mejores prácticas para la producción sostenible que están fácilmente disponibles en un portal de Web específico;
- un manual de salud y seguridad ocupacionales destinado a la capacitación de los trabajadores, el personal de las empresas y los productores;
- una guía práctica para medir y reducir las huellas de carbono e hídrica de los productores;
- una fuerza de tarea mundial, integrada por múltiples partes interesadas, para combatir el *Fusarium* raza 4 tropical.

El FMB puede servir de inspiración y modelo para seguir un enfoque similar para otros productos.

Puede consultarse más información sobre el FMB en la página web siguiente:

<http://www.fao.org/world-banana-forum/es/>.